



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
JUZGADO CUARTO LABORAL CIRCUITO  
Distrito Judicial de Cúcuta

Proceso:	ORDINARIO EJECUTIVO A CONTINUACION LABORAL
Radicado	No. 54-001-31-05-004-00-2007-00369-00
Dte.:	JOSE DE JESUS CONTRERAS LAMUS
Ddo.:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES
asunto	PENSION DE VEJEZ

Al despacho del señor juez informando que mediante auto datado 3 de junio se ordenó la entrega del deposito judicial No. 451010000352582 por la suma de 80'000.000.00,oo al PARISS., en atención a lo informado por el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA, titulo que no habia sido convertido a este despacho.

Que revisado el Portal del Banco Agrario de colombia, se observa que el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA, hizo la respectiva conversión del depósito judicial No. 451010000352582, quedando como nuevo numero de deposito judicial para este juzgado el No. 451010000944738 de fecha 09/06/2022 por valor de \$ 80'000.000.oo.

Provea.  
Cúcuta, 15 de junio de 2022

  
EDUARDO PARADA VERA  
Secretario  
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta

**JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO**

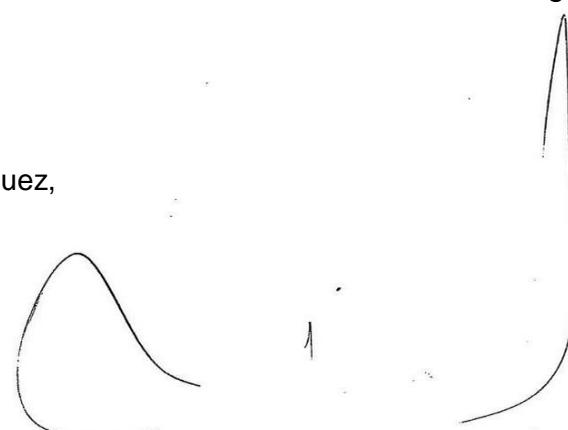
Cúcuta, dieciséis de junio de dos mil veintidós

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena la entrega del depósito judicial No. 451010000944738 de fecha 09/06/2022 por valor de \$80'000.000.oo, al Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en liquidación -\*PARISS-, identificado con el No. Nit. 830.053.630-9

Efectuase a través del Portal del Banco Agrario.

**CUMPLASE. -**

El juez,

  
**JOSE FRANCISCO HERNANDEZ ANDRADE**

*Proyecto Carmen*